

PROPUESTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- (a) Acordar la disminución del capital de Masisa por un monto total de 176.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, que consiste en (i) una disminución del capital por un monto de 136.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, para absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por dicho monto, con el objeto de dejar a la Compañía en condiciones de poder repartir dividendos en el futuro en la medida que genere utilidades y (ii) una disminución del capital por un monto de 40.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, el que se distribuirá entre todos los accionistas de Masisa, a prorrata de su participación en la Sociedad, con el objeto de repartir los excedentes de caja generados por la operación del negocio en 2022. Con esta disminución de 176.983.897,07 dólares de los Estados Unidos de América, el actual capital suscrito y pagado ascendente a 596.556.991,95 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 7.480.886.772 acciones sin valor nominal, de una misma y única serie y sin privilegios, disminuiría a la cantidad de 419.573.094,88 dólares de los Estados Unidos de América, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido.
- (b) Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta; y
- (c) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta.